



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	265513	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

18 DIC. 1982

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B08B 3/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO BARREDOR HIDRAULICO".

71 SOLICITANTE (S)
Don Antonio MARTÍNEZ VIOLADE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, C. dels Santjoanistes, 7 i 9, lr. 3a.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un dispositivo barredor hidráulico que ha sido ingeniosamente ideado de manera que resulta muy indicado para el barrido y limpieza de jardines, césped, terrazas y, en general, superficies donde existan broza, hojarasca u otro tipo de desperdicios o desecho que ensucian el lugar. El dispositivo barredor de referencia actúa con extraordinaria ventaja, tanto por lo sumamente eficaz, como por su rapidez, con respecto de las escobas, rastrillos y otros tipos de herramientas e instrumentos conocidos.

En consecuencia, el dispositivo barredor hidráulico considerado se caracteriza porque consiste en un tubo que comprende dos tramos que en conjunto constituyen una T invertida, en cuyo tramo medio el extremo superior es conectable a un conducto flexible y constituye un mango de maniobra, mientras que el tramo transversal inferior está provisto de medios de deslizamiento y de al menos una sucesión longitudinal de boquillas para la salida de agua en forma de cortina proyectable sobre el terreno.

Según otra característica, el dispositivo comprende de una llave de paso situada ventajosamente en el mango de maniobra.

También es característico del dispositivo barredor que el tramo intermedio del tubo es desmontable para el plegado del conjunto.

El dispositivo barredor se caracteriza asimismo porque los medios de deslizamiento consisten en ruedas autoorientables.

Con el fin de facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un dispositivo barredor hidráulico de las características indicadas que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención.

En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo barredor; la figura 2 corresponde a un detalle a mayor escala en alzado lateral que muestra el tramo intermedio del tubo en T acoplado al tramo transversal; la figura 3 es una vista similar a la de la figura 2 y en la que se aprecia la posibilidad de acoplamiento amovible de dichos dos tramos del tubo.

De conformidad con los dibujos, el dispositivo barredor hidráulico que se describe en el ejemplo consta, principalmente, de un tubo en T invertida compuesto por un tramo intermedio -1- y un tramo transversal inferior -2-. El tramo -1- por su extremo inferior se acopla amoviblemente con ayuda de un racor -3- al tramo transversal -2-, a cuyo fin dicho tramo -1- en su citado extremo presenta rosca -4-. Por el extremo superior, el tramo intermedio se conecta de análoga manera, es decir, con auxilio de otro racor -5- y de la oportuna rosca a una porción tubular -6- dispuesta de modo que constituye un mango de maniobra. A esta porción tubular va aplicada una válvula del tipo de llave de paso con mando manual -7-. A la porción tubular -6- se conecta, con interposición de dicha válvula, un conducto flexible -8- conectado a la red de alimentación de agua.

El tramo transversal inferior del tubo presenta una sucesión longitudinal de boquillas -9- próximas entre sí. En los extremos, dicho tramo -2- está provisto de sendas ruedas autoorientables -10-.

5 El empleo y funcionamiento del dispositivo barredor hidráulico de referencia es el siguiente: Al abrir la válvula prevista en el mango -6-, el agua que llega por el conducto flexible -8- pasa al tramo tubular -1- desde el que el líquido pasa al tramo inferior transversal -2- por cuyas boquillas
10 asociadas -9- sale el agua en forma de sendos chorros que constituyen una cortina líquida. Con el mango de maniobra -6- se dirige el dispositivo por donde convenga, desplazándolo por medio de las ruedas orientables -10-.

La cortina de agua capta desechos, broza, hojarasca y otros desperdicios a su paso sobre ellos, extrayéndolos
15 del terreno por donde se desplaza el tubo -2- proyectando de chorros, con lo que se obtiene el barrido y consiguiente limpieza de la zona correspondiente.

En la descripción se ha hecho alusión a una sucesión, es decir, a una hilera de boquillas de proyección de chorros, pero, como es natural, el tramo tubular -2- podría comprender más de una hilera de boquillas. Asimismo, queda
20 previsto que el dispositivo esté dotado de más de dos ruedas autoorientables -11-.

25 También se prevé que varíen los medios de acoplamiento amovible del tramo tubular intermedio -1- a las dos partes tubulares restantes -2- y -6- del dispositivo. Esta posibilidad de desmontaje permite el plegado del dispositivo

de manera que se puede guardar y transportar con facilidad en poco espacio.

El dispositivo es eminentemente práctico, puesto que, al tiempo que barre, lava el terreno, con lo que la limpieza es total, aventajando a todas las herramientas conocidas y utilizadas hasta la fecha, tales como rastrillos, escobones, etc. por lo que se refiere a eficacia. Además, dicho dispositivo es de manejo muy sencillo y, por otra parte, de construcción sencilla y económica fabricación.

Por lo demás, se ha de señalar expresamente que son ampliamente variables las formas, tamaños y materiales de los órganos componentes del dispositivo barredor hidráulico considerado, así como sus detalles constructivos, siempre que con las modificaciones habidas no se altere la esencial de la invención.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo barredor hidráulico, caracterizado esencialmente porque consiste en un tubo de constitución en general en T invertida cuyo extremo superior, en forma de mango de maniobra, es conectable a un conducto flexible de alimentación de agua, estando provisto el tramo transversal inferior del tubo en T de medios de deslizamiento sobre la superficie a barrer y de al menos una sucesión longitudinal de boquillas proyectoras de chorros que determinan una cortina líquida.
2. Dispositivo barredor hidráulico, según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende una válvula con mando manual prevista de preferencia en el mango de maniobra.
3. Dispositivo barredor hidráulico, según la reivindicación 1, caracterizado porque el tramo intermedio del tubo en T es acoplable amoviblemente al tramo transversal y a una porción tubular superior, que es la que constituye el mango de maniobra, lo que permite el plegado del dispositivo.
4. Dispositivo barredor hidráulico, según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios de deslizamiento consisten en ruedas autoorientables.
5. Dispositivo barredor hidráulico.

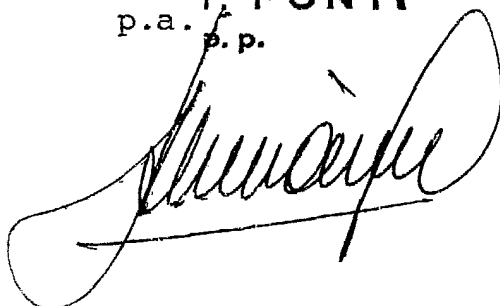
Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto siete hojas foliadas, escritas a máquina por

una sola de sus caras.

Barcelona, 28 de mayo de 1982

Antonio MARTINEZ VIOLADE

p.a. ¹ PONTI
p.p.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Martínez Violade', written over a horizontal line.

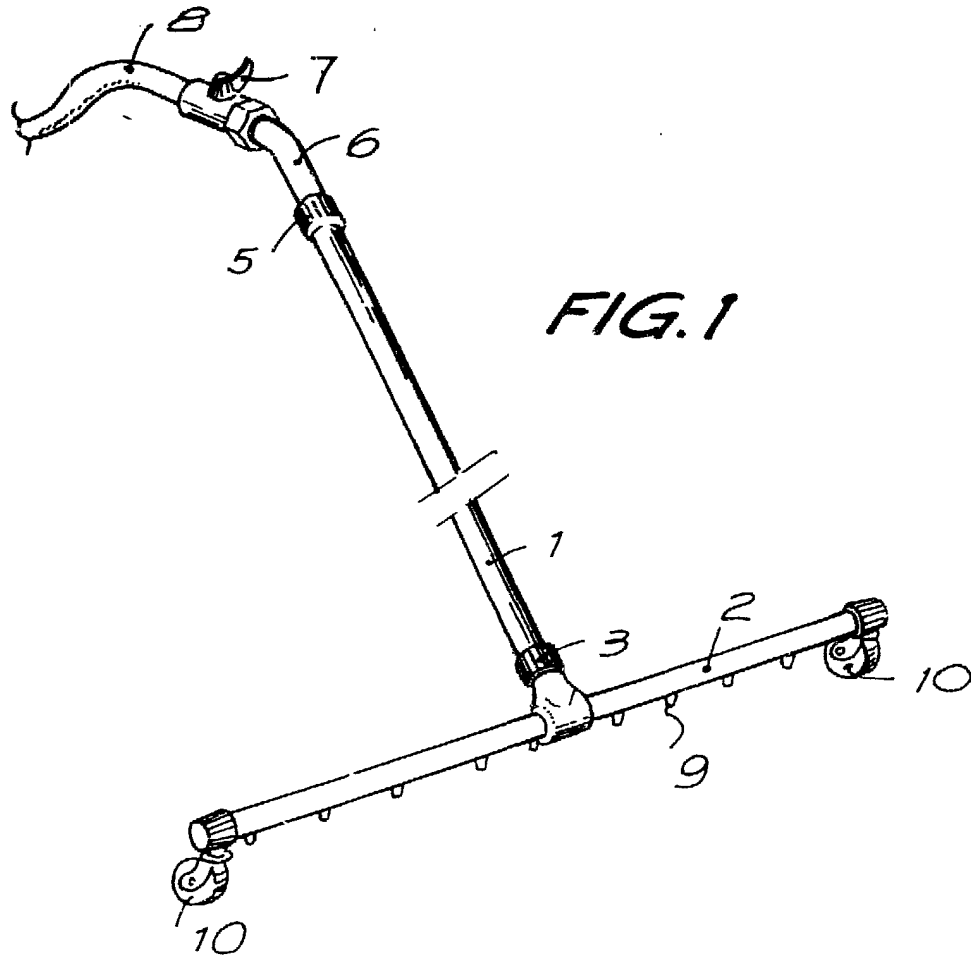


FIG. 1

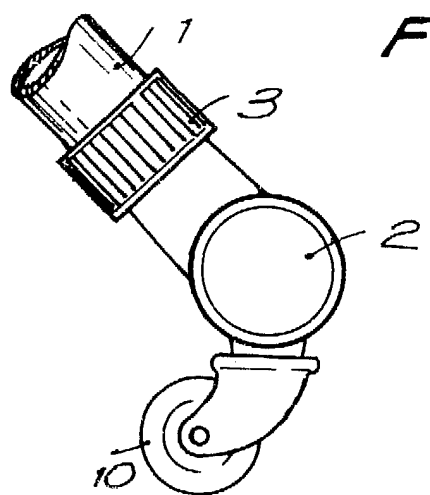


FIG. 2

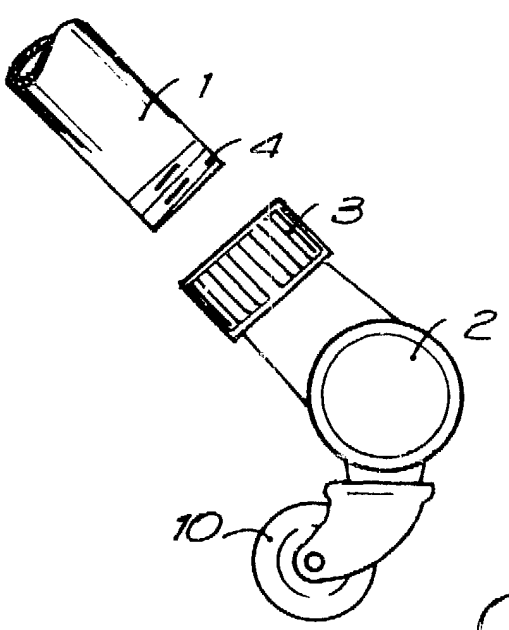


FIG. 3

Barcelona, 28 de mayo de 1982

p.a. I. PONTI

B/P.

1/8026

